

Palabras de la Ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas Franchini, con ocasión de la celebración del Día del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Día del Diplomático

Señora Carmen Omonte, Vicepresidenta del Congreso;

Señor Juan Jiménez Mayor, Presidente del Consejo de Ministros;

Señores ex Cancilleres amigos, Rafo, Eduardo;

Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Fernando Rojas Samanez;

Señor presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, Ministro Gino Giorffino;

Señoras y señores diplomáticos;

Amigos todos:

No puedo empezar a dirigirme a ustedes sin, en primer lugar, desearles con cordialidad y sinceridad un magnífico Día del Diplomático y de Relaciones Exteriores, un poco adelantado porque sé que es el 3 de agosto. Una gran felicitación porque yo sé el gran trabajo que ustedes hacen.

A pocos días de proclamada la independencia se crea este Ministerio. Se crean tres Ministerios, en realidad y uno de ellos es el de “Estado y Relaciones Exteriores”, el actual Ministerio de Relaciones Exteriores. Eran tiempos intensos y confusos. Los países de América Latina emergían como resultado de un largo proceso que marcaría las bases de su esencia como naciones independientes. Resultaba claro que la afirmación de su propia soberanía era necesaria, como también lo era su articulación con los demás países de la región a fin de enfrentar las amenazas comunes que los acechaban. Resultaba evidente, más que nunca, la necesidad de contar con una política capaz de reflejar en su gestión externa los intereses de la naciente República.

El principio de una política exterior, reflejo de la política interna y basada en el interés nacional es fundamental; es fundamental hasta el día de hoy y hay que recordarlo. Es inherente a la gestión externa del Estado. Indudablemente, vivimos una etapa de gran relevancia para nuestra política exterior y, en general, para la historia republicana del Perú. La política exterior, tal como se lo escuché decir también a mi predecesor, solo puede ser pensada en el largo plazo. Nuestra mirada tiene que ser fijándonos metas para el 2016, para el bicentenario y, por qué no, para el 2050.

Ya mis predecesores han hablado de un tema importantísimo para nosotros, el tema del fallo de La Haya. Con el fallo de la Corte Internacional de Justicia, y su ejecución, se pondrá término a la controversia marítima con Chile. Se pondrá término a una etapa también, tal como lo dijo el Viceministro Rojas. Este proceso judicial, como sabemos deriva de una demanda presentada por el Perú y que Chile ha aceptado, en cumplimiento de sus obligaciones como integrante de la Organización de las Naciones Unidas y parte del Pacto de Bogotá. La demanda peruana es consecuencia de la negativa chilena a una negociación bilateral directa sobre el tema. Como dijo también, y tengo que volver a citar a Rafael Roncagliolo acá presente, “al recurrir a la

Corte de La Haya, ante tal negativa, el Perú ha demostrado, un vez más, que es un país que cree y practica el derecho internacional. Un país que cumple lo que firma y que cree en el diálogo y en la solución pacífica de las diferencias.”

Demandamos, por lo tanto, que la Corte imponga el imperio del derecho internacional. Y estamos seguros de que ambos países asumiremos con buena fe la ejecución del fallo. El Perú y Chile tenemos ahora, la excelente oportunidad, y el solemne compromiso, de dar ejemplo de una solución civilizada a una diferencia jurídica. Apostamos a que ambos países ejecutaremos la sentencia, cualquiera que ella sea. Reafirmamos la importancia de aportes fundamentales de América Latina a la paz y al derecho internacional, como la Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto de Bogotá.

La tarea que en estos momentos venimos desarrollando con dedicación –y creo que con acierto- y digo “venimos desarrollando” desde mi gestión, pero por supuesto desde gestiones anteriores, es el tan imprescindible reforzamiento de la confianza mutua con Chile. Aspiramos a una relación civilizada, madura, respetuosa y de fructífera colaboración con Chile. Esta tarea se da en el contexto de una relación cada vez más intensa en planos como el comercio, la inversión, el turismo y otros servicios, así como en el formidable dinamismo de los contactos e intercambios de nuestras poblaciones en la zona de frontera. Además de la significativa realidad de la migración, tenemos casi 160 mil peruanos radicando en Chile, y nuestras coincidencias en organizaciones y foros como APEC y la Alianza del Pacífico. La sociedad civil acompaña la acción de nuestros gobiernos, y complementa con importantes iniciativas la consolidación de esa confianza que es vital para el futuro de naciones vecinas y hermanas.

El escenario posterior al fallo, tal como lo ha dicho también el Viceministro Rojas, debe ser visto como una gran oportunidad para dejar atrás diferencias que hasta ahora hemos tenido y concentrar esfuerzos a favor de la cooperación y la integración entre los dos países. Un futuro muy prometedor se presenta ante nosotros. Pero, nuestra política exterior va mucho más allá del diferendo marítimo con Chile y el fallo de La Haya.

Quiero citar acá una frase, un escrito de Javier Pérez de Cuéllar, en el Prólogo de un libro del gran diplomático, Juan Miguel Bákula, ‘Perú, entre la realidad y la utopía’. Y lo que ahí decía don Javier es lo siguiente, que considero que a pesar de haber sido escrito en el 2002, once años atrás, nos da una visión de lo que debemos de hacer. Y dice así: “La lección que el diplomático de hoy extrae de ‘Perú, entre la realidad y la utopía’ es la comprobación de que nuestra diplomacia y la de nuestro hemisferio en su conjunto deberían proceder, ahora y en el futuro, con la mira puesta en una total expansión de la democracia; en segundo lugar, del reforzamiento y final unificación de los acuerdos regionales existentes; y, en tercer lugar, de los variados e inagotables recursos pacíficos del diálogo – la negociación, la mediación y la concertación- para el arreglo de sus problemas tanto internos cuanto externos. Solo así se colmarán las viejas aspiraciones de sus pueblos a la paz y al bienestar.”

Coincidentemente, la política exterior guarda total coherencia a las líneas fundamentales trazadas por el Presidente Ollanta Humala, en términos de propender a la concertación en lo interno y en lo externo, fortalecer la democracia, respetar los derechos y libertades en un marco de tolerancia, apuntando a reducir la exclusión, la pobreza y la desigualdad.

Como ustedes saben, hace escasamente dos o tres meses, el 15 de mayo, el Presidente me honró con el cargo de Ministra de Relaciones Exteriores. En estos dos meses y medio al frente de la Cancillería, puedo decir que hemos tenido muchos temas de mucha intensidad. En el ámbito bilateral, además de la promisorio realización de la Primera Reunión del Consejo de Integración Social Perú-Chile, hemos concretado importantes visitas oficiales. La primera del señor Presidente a los Estados Unidos; luego, recibimos la visita de la Canciller colombiana María Ángela Holguín, oportunidad para fortalecer los mecanismos de una muy importante relación bilateral; y la última, mi reciente visita oficial al Brasil, en el contexto del décimo aniversario de la Alianza Estratégica con tan relevante actor de la escena regional y global.

En el plano multilateral, hemos participado activamente en el 43° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrado en Antigua, Guatemala. En el plano de la integración hemos avanzado sustantivamente en la materialización de los objetivos de la Alianza del Pacífico, con una Cumbre Presidencial y dos Reuniones de Cancilleres. Hemos celebrado, también, importantes reuniones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en el marco del proceso de reingeniería de la Comunidad Andina.

No se han descuidado, por supuesto, otros importantes aspectos de nuestra acción exterior, como nuestra permanente y activa labor en la Presidencia Pro t mpore de UNASUR, que a fines de este mes en Paramaribo entregaremos a Surinam; o el esfuerzo permanente en favor de las comunidades peruanas en el exterior, con un renovado  nfasis en la modernizaci n y agilizaci n de los servicios que ofrece la Canciller a.

La agenda pol tica para los pr ximos meses se presenta igualmente intensa y relevante, y se desenvuelve en el marco de los ejes fundamentales trazados por el gobierno del Presidente Ollanta Humala y desarrollados con gran acierto en la gesti n del ex Canciller Roncagliolo: proyecci n del Per  al mundo; integraci n y fortaleza regional; y, sobre todo, un tema al que tenemos que prestar mucha atenci n, atenci n a la comunidad peruana en el exterior y reforzamiento de todas nuestras zonas de frontera.

La gesti n externa, sin embargo, tiene incontables variables, y continuar  enfrentando cada vez mayores desaf os. Conforme el Per  va logrando mayor presencia internacional por la fortaleza de su econom a, debemos redoblar nuestros esfuerzos para que este crecimiento llegue a todos. Ahora no solo se trata de crecer para incluir, sino de incluir para seguir creciendo, y no es una sutileza, es muy importante incluir para crecer. Nuestro Servicio Diplom tico est  en la obligaci n de contribuir a lograr este prop sito buscando mercados, captando inversiones en sectores con un alto componente de ciencia y tecnolog a, canalizando la cooperaci n para el desarrollo y para la educaci n.

La agenda de nuestra pol tica exterior es muy amplia. El Per  como pa s megadiverso debe velar por la preservaci n del ambiente. Ya lo mencion  tambi n el Viceministro, el tema de la COP 20 es important simo. Enfrentamos al crimen organizado, defendemos la democracia, somos respetuosos de los derechos humanos, luchamos contra la corrupci n y abordamos el problema de las drogas con mucha seriedad y responsabilidad. Nos preocupamos por el bienestar de nuestros ciudadanos en el pa s y el exterior. Esas son las grandes tareas que enfrenta la Canciller a.

No quisiera terminar sin antes dirigir unas brevísimas y cortas palabras a los a los diplomáticos más jóvenes. Esta es una carrera que en el siglo XXI tiene nuevas exigencias y las nuevas generaciones son las llamadas a atenderlas. La diplomacia es cada vez más abierta y responde a los retos de un mundo más globalizado más transparente, más interconectado, más veloz. La diplomacia debe ser más especializada y al mismo tiempo más flexible. Es todo un reto. Yo los invoco a llevar adelante esta tarea con vocación y con pasión; con vocación de servicio a los demás, porque finalmente eso es, en el ámbito que le compete, lo que hacen los diplomáticos y lo que hacemos en general los servidores públicos. Y con pasión por el desarrollo y el amor al Perú y sus ciudadanos, al Perú y su gente. Está en manos de los diplomáticos jóvenes llevar adelante estas tareas.

Y a los diplomáticos de mayor experiencia también les toca un rol fundamental. Me dirijo también a ellos para solicitarles lo que yo sé que ustedes hacen, pero que es volcar toda esa experiencia que ustedes tienen, toda esa sabiduría que a través de tanto servicio, tanto en el Perú como fuera, ustedes han acumulado para que estos jóvenes puedan llevar adelante su tarea con lo que les transmitan los mayores. Yo creo que es fundamental esta interacción entre la juventud que tiene un rol pero que tiene que ir aprendiendo, y la experiencia de las personas mayores con las cuales cuento aquí, ahora y para el futuro.

Esa mística que ustedes tienen, esa mística que le hemos escuchado decir tanto al embajador Rojas como al ministro Giorffino, esa mística es la que tenemos que transmitir a los jóvenes, esa mística es la que tiene que ir creciendo en los jóvenes porque esto es más que un trabajo, esto- como les dije- yo considero es una vocación y es una pasión, y así se debe tomar,

Quiero también dirigir unas breves palabras a todos los trabajadores de la Cancillería, cuya labor es fundamental para el cumplimiento de sus objetivos. El embajador Rojas, ha dicho que estamos viendo cómo podemos hacer para que desde el punto de vista administrativo, esta Cancillería pueda trabajar mejor, porque los retos son demasiado grandes y tenemos que modernizarnos, no lo podemos hacer sin los trabajadores administrativos, cuya tarea es fundamental para que se puedan cumplir los objetivos diplomáticos que nos estamos proponiendo. En ese aspecto, yo les quiero decir que la nueva Ley del Servicio Civil pretende establecer un criterio que es la meritocracia, y debe ser un principio básico de la administración pública. No se busca crear inestabilidad sino mejorar las condiciones laborales para todos.

A todos los funcionarios diplomáticos, este nuevo año de creación del Ministerio de Relaciones Exteriores con un renovado compromiso para que, así como en la fundación de la República tuvo la responsabilidad de defender el interés nacional frente a los desafíos de la emancipación, hoy sea capaz de articular de manera eficiente nuestra proyección internacional conforme a nuestras necesidades como país emergente en un complejo entorno internacional. Cuento, para ello, con la responsabilidad, dedicación, calidad, seriedad y permanente capacitación que se esperan del diplomático peruano de hoy.

No puedo terminar sin agradecer a todos los diplomáticos que trabajan conmigo por su profesionalismo, su buena exposición, la ayuda que me dan. Sin ellos no sería posible que yo pudiera avanzar en nada. Les agradezco entonces por el apoyo que me vienen brindando en esta delicada labor que me ha tocado desempeñar y les deseo a todos un feliz aniversario.

Muchas gracias

Lima, 2 de agosto de 2013